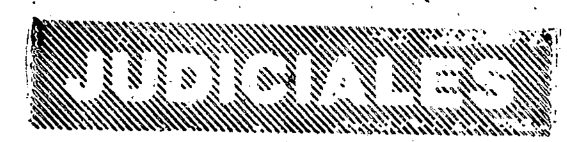


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina





Buenos Aires, viernes 28 de octubre de 1977

NUMERO

23.776

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1650
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6607

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Neofin

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. Socios: Bartolomé Carlos Martín Coccolo, casado, argentino, de 55 años de edad, ingeniero industrial, Libreta de Enrolamiento 1.803.584, domiciliado en Camacuá 20; Sifrido Lorenzo Coccolo, casado, argentino, de 52 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.457.318, domiciliado en Ramón L. Falcón 3630; Juan Raccaro, casado, argentino, de 56 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento 2.302.709, domiciliado en Avda. Olivera 1475; Liliana Battagliero de Litwin, casada, argentina, de 33 años de edad, empleada, Libreta Cívica 4.705.868, domiciliada en Crisóstomo Alvarez 4517; Rosendo Elivando Pochiero, casado, argentino, de 54 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento 2.304.762, domiciliado en Hubac 4890; Osvaldo Luis Costantini, casado, argentino, de 44 años de edad, contador público nacional, Libreta gentino, de 46 años de edad, domiciliado en Francisco Bilbao 3835; Guillermo Arturo Figallo, casado, argentino, ingeniero civil, Libreta de Enrolamiento número 4.497.032, domiciliado en Dolores 138: Néstor Orlando Giordano, casado, argentino, de 47 años de edad, ingeniero civil, Libreta de Enrolamiento 4.494.615, domiciliado en Tres de Febrero 2274; Mario Angel Ramón Romero Scasso, casado, argentino, de 46 años de edad, domiciliado en Bogotá 4185; y Francisco José Diego de Isla, casado, argentino, de 35 años de edad, empleado, Libreta de Enrolamiento 4.969.573, domiciliado en Acoyte 143; todos vecinos de esta Capital Federal. Fecha de instrumento de constitución: 14|4 1976 y 12|8|77. Denominación de la Sociedad: "NEOFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA". Domicilio de la Sociedad: Avda. Rivadavia 8348, primer piso, Unidad 10, de esta Capital Federal. Objeto Social: Recoger ahorro con el fin de destinarlo al otorgamiento de préstamos para la vivienda con sujeción a las leyes y reglamentos que dicte la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, bajo el sistema denominado de Ahorro y Préstamo. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo siempre que se relacionen con el objeto social. Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de seis millones trescienos mil pesos, representado por seiscientas treinta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones que se emiten son ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos repreesntativos de más de una acción. Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la caja de la sociedad la suma de diez mil pesos cada uno que no podrán retirar hasta la aprobación de su gestión y cumplir los requisitos que exija el Organismo de Contralor. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de Crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro de nuestra república; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto, extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente dentro del Directorio. Administración y Fiscalización: Presidente, Bartolomé Carlos Martín Coccolo; Vicepresidente, Sifrido Lorenzo Coccolo; Director, Juan Raccaro. Organo Fiscalizador: Síndicos titulares: contadores Osvaldo Luis Costantini, Fernando Ramón Castro y Juan José Viola. Síndicos suplentes: abogados Jorge Luis Tajani, Abraham Abel Weiss y José Arturo Ramón Terres. La fiscalización de la sociedad está a cargo de tres Síndicos titulares por el término de tres años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Tendrán quórum con la totalidad de sus miembros y adoptan sus resoluciones por mayoría de votos. El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio previa resolución de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, inscribiendo tal modificación en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de Control. Para el caso de que la entidad se halle comprendida en planes de regularización no podrá distribuir dividendos en efectivo sin previa y expresa autorización de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda. Liquidación: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la Asamblea con la intervención de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, de acuerdo con las normas vigentes al momento de liquidación. — Entre líneas: Fecha de instrumento de Constitución — 14|4|76 y 12|8|77: Vale. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600.— e. 28|10 Nº 47.293 v. 28|10|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

SUMARIO

Horiguela

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: NORA Silvia Rodríguez, 29 años, argentina, soltera, comerciante, L. C. Nº 5.594.237, domiciliada en Humberto I Nº 281, P.B., Dpto. A, Capital Federal; y Elvira Rosa Bruno, 29 años, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 5.594.238, domiciliada en Carlos Calvo 1543 P. 2º, Dpto. 2, Cap. Federal. 2) Fecha instrumento de constitución: 21|2|77 3) Razón Social "HORIGUELA S.A." 4) Domicilio Tucumán 776, oficina 272, Capital. 5) Objeto: Inmobiliaria: Por la adquisición, gravamen o enajenación por cualquier título, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su subdivisión, fraccionamiento, unificación y|o urbanización y loteo, operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y toda otra operación o negocio de índole inmobiliario. Financiera: Operaciones financieras ya sea mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general en todas las formas dentro de las permitidas por la ley. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas como también cualquier negocio que tenga relación directa o indirecta con los mismos, incluso la compraventa de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo.: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 400.000. 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por 3 años Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Srta. Nora Silvia Rodríguez; Vicepresidente, Sra. Elvia Rosa Bruno. Síndico titular, Dr Jorge Luis Angel Tosso Síndico suplente, Cdora. Martha Benito Magdalena 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en su reemplazo al Vicepresidente. 10) Cierre de ejercicios 30|11 de cada año. 11) Las acciones son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10 valor nominal cada una, emitidas, y el artículo 5º del estatuto prevé que pueden ser al portador o nominativas. — S|testado: de entidades financieras: Vale — Buenos Aires, setiembre 27 de 1977 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.200.— e.28|10 Nº 36.908 v.28|10|77

Bien-Car

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Noemí Trinidad Rodríguez de Venero, argentina, casada, 36 años de edad, maestra, con L.C. Nº 3.945.592, domiciliado en Manuel A. Meaños 1377, P. 9, Dpto. 34, Avellaneda, Pcia. Bs. As., y María Esther Blanco, española, casada, 32 años de edad, comerciante, C.I. Nº 7.132.121, domiciliada en Avda. Díaz Vélez 3780, P. 6º D, Capital Federal 2) Fecha instrumento de constitución: 2|5|77. 3) Razón Social: "BIEN-CAR S.A." 4) Domicilio Lavalle 750, P. 10, B; Capital Federal 5) Objeto: Comercial: Compra, venta y distribución de artículos y maquinarias textiles, sus repuestos, herramientas, y accesorios Importación y exportación. Inmobiliaria: Compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital: $ 400.000. 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por 3 años Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 años Presidente, Sra Noemí Trinidad Rodríguez de Venero; Vicepresidente, Sra. María Esther Blanco; Síndico titular, Ctdor. Gustavo Eduardo Cosentino; Síndico suplente, Ctdor. Héctor Iván Mahia. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año. 11) Las acciones son ordinarias, al portador, de 5 votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una, emitidas; y el artículo quinto del estatuto prevé que pueden ser al portador o nominativas. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.400.— e.28|10 Nº 36.909 v.28|10|77

Maderas Chafari

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fechas 17 de marzo de 1976, y de fecha 10 de junio de 1976, respectivamente, pasadas por ante el escribano Jorge Eduardo Spanier, de la ciudad de Lanús, Pcia. de Bs. As. y de acuerdo por lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 11 de octubre de 1975, en la sociedad "MADERAS CHAFARI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL", se resolvió la reforma de artículos 4º y 5º del estatuto, fijándose el capital en la suma de $ 5.000.000, representado por 500 series de $ 10.000 c|serie en acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, pudiendo ser elevado al quíntuplo. El artículo quinto establece que las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las precitadas escrituras se completaron por la escritura de fecha 6 de abril de 1977, ante el escribano Jorge Eduardo Spanier, y todas ellas fueron conformadas por la Inspección General de Personas Jurídicas, Resolución Nº 2605 de fecha 30 de agosto de 1976. — Buenos Aires, octubre 4 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.100.— e.28|10 Nº 36.901 v.28|10|77

Fábricas y Refinerías de Aceites

SOCIEDAD ANONIMA S.A.F.R.A.

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 25 de noviembre de 1976, pasada al folio 2026 y escritura complementaria de fecha 19 de julio de 1977, pasada al folio 804 pasadas ante la escribana doña María A. T. de Guerrero, la sociedad SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES "S.A.F.R.A." resolvió la adecuación de su Estatuto Social en los siguientes puntos: Domicilio de la sociedad: Avenida de Mayo 633, 4º piso. — Objeto social: Tiene por objeto realizar operaciones: a) Industriales: Mediante la elaboración, procesamiento y transformación de toda clase de cereales, grasas y|o productos oleaginosos y sus respectivos derivados. — b) Comerciales: En relación con lo establecido en el inciso anterior, mediante la compra, venta, distribución, importación y|o exportación, de dichos productos, su comercialización directa y|o indirecta y la actuación como agente, representante o consignatario de firmas indicadas en el país o en el extranjero, realizando en caso necesario la financiación de dichas operaciones, otorgando o recibiendo créditos garantizados o no con derechos reales o cualquier otra forma de financiación, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de duración: Hasta el 30 de junio de 2000. — Capital social: Pesos 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones ordinarias de un peso de valor nominal, 59.000 de 5 votos y 9.941.000 de 1 voto. — Composición del órgano de administración y fiscalización: Directorio de tres a ocho miembros, según lo fije la asamblea, con mandato por un año. — Síndico titular y suplente por un año. — Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente de la sociedad o a dos Directores cualesquiera en conjunto. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — La presente adecuación fue resuelta por la asamblea del 28 de octubre de 1976 y conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 21 de setiembre de 1977. Resolución I.G.P.J. Nº 5026.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.28|10 Nº 36.778 v.28|10|77

Distribuidora Argentina Mayorista

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º COMPONENTES: Guillermo Pedro Díaz, casado, argentino, 30 años, comerciante, L. E. 4.929.646, domicilio: Aristóbulo del Valle 2340, Moreno, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Iborra, casado, argentino, 26 años, comerciante, L. E. 8.393.813, domicilio: Merlo 451, Moreno, Pcia. de Buenos Aires; Emilio Héctor Piergallini, casado, argentino, 55 años, L. E. 1.995.657, domicilio: 9 de Julio 225, Moreno, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Roberto Ward, casado, argentino, 23 años, comerciante, D. N. I. 11.097.409, domicilio: 9 de Julio 225, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. — 2º Fecha de Estatuto: 22|4|77, escritura pasada ante el Registro 464 de Capital Federal. — 3º Denominación: La sociedad se denomina "DISTRIBUIDORA ARGENTINA MAYORISTA S. A.". — 4º Domicilio: pasaje Ezequiel Soria 2845, jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5º Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, permuta o cualquier otra forma de adquirir o transferir por mayor o menor, en el mismo estado o fraccionados, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios, corporaciones, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros: I) Cereales, oleaginosos o subproductos; II) Haciendas; III) Todo tipo de artículos comestibles o de limpieza; IV) Telas, indumentaria y artículos de tapicería; V) Materiales, elementos y equipos para la construcción; VI) Maderas, mobiliarios o instalaciones para el hogar, oficinas y comercios; VII) Comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones que se relacionen con el objeto social. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, tambos, chacras, cabañas, haras, haciendas en general, granjas, quintas, forestaciones y desmontes. Solicitar marcas y señales para el ganado. — c) Industriales: Mediante la producción de los siguientes bienes: Artículos de limpieza y tocador. — d) Inmobiliarias: Mediante las siguientes operaciones: I) Dar y tomar inmuebles en locación. II) Comercialización de inmuebles. III) Fraccionamiento de tierras y loteos. IV) Construcciones civiles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción. — 7º Capital: $ 6.000.000 —, representado por 6.000 acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — 8º Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros, mandato por 3 años. Presidente; Guillermo Pedro Díaz, vicepresidente Juan Carlos Iborra, Síndico titular: Jorge Abel Goodbar, síndico suplente: Carlos Antonio Ernesto Miller, duración en sus cargos 2 años. — 9º Representación legal: presidente del Directorio, en forma individual, o dos directores quienes actúan en forma conjunta. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31|3 de cada año. — Director titular: Carlos Roberto Ward; director suplente: Emilio Héctor Piergallini. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, de un voto y valor nominal $ 1.000 cada una.

Buenos Aires, julio 12 de 1977. — Gonzalo F Cáceres, secretario.

$ 5.800.— e.28|10 Nº 46.678 v.28|10|77

Andrés J. Capacete

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CONSTITUYENTES: Alejandro Mainero, argentino, soltero, de 26 años, nacido el 29 de julio de 1950, domiciliado en Madariaga 1874, Lanús, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.251.942; don Leonardo Saphir, argentino, casado, de 29 años, nacido el 1º de febrero de 1947, domiciliado en 20 de Setiembre 2961, Lanús Este, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.843.848; don Andrés Javier Capacete, argentino, casado, de 30 años, domiciliado en Caaguazú 2300, Lanús Este, nacido el 1º de diciembre de 1945, con Libreta de Enrolamiento número 7.766.571; don José Enrique Accorinti, argentino, casado, de 28 años, nacido el 10 de octubre de 1948, domiciliado en Avenida Brasil 3025, Planta Baja, departamento 3, de la Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número [illegible]; don Juan José Candotti, argentino, soltero, de 25 años, nacido el 25 de setiembre de 1949, domiciliado en América del Norte 1625, Lanús Este, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.169.742, y don Juan Alberto Ruiz, argentino, soltero, de 25 años, nacido el 9 de mayo de 1950, domiciliado en Ituzaingó 1747, Lanús Este, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número [illegible]. — 2) Fecha escrituración: 25 de febrero de febrero de 1976. — 3) Denominación: "ANDRES J. CAPACETE SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: calle Hipólito Yrigoyen 615, de la Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción, pudiendo en tal sentido adquirir el dominio, condominio, [illegible], tenencia, usufructo, uso y habitación, locación, comodato, de toda clase de bienes, inmuebles o semovientes; [illegible], asimismo, proceder a la enajenación de dichos bienes, sea por el régimen de la propiedad horizontal, subdivididos o de cualquier otra forma fraccionados. Proceder a la construcción de unidades de viviendas nuevas o refaccionadas. A la compra de cualquier tipo de materiales de construcción, compraventa de lotes, fracciones urbanas o rurales. Construcción de mejoras, caminos, instalaciones eléctricas, viales, sanitarias, sea mediante contratos públicos o privados. Y en todos los casos efectuar la enajenación de los bienes adquiridos y construidos, o locar o gravarlos o constituir sobre ellos cualquier clase de derechos reales, personales o mixtos, en los plazos, formas y demás condiciones que se estipulen, otorgando para ellos los contratos públicos o privados, certificaciones [illegible] promesas que sean menester. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) La duración se fija en 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador y 1 voto y de $ 10 valor nominal cada una. — 8) El Directorio está compuesto por un número mínimo de dos y un máximo de cinco miembros, y la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente, todos los cuales duran un año en sus funciones. — En la constitución social han sido elegidos: Presidente: Alejandro Mainero; vicepresidente: José Enrique Accorinti; síndico titular: Juan Carlos Abjid, y síndico suplente: Leonardo Saphir. — 9) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente y a un director cualquiera, quienes actúan en forma indistinta. — 10) Cierre del ejercicio: 31|7 de cada año. — Sobre encimado: Accorinti; 25: Vale.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.000.— e.28|10 Nº 46.844 v.28|10|77

AR.FA.MA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

COMO AMPLIACION del edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 6|7|77 y modificación del edicto complementario del 2|9|77, correspondientes a la reforma y adecuación de los estatutos sociales, aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 1028|77, se hace constar que la sociedad fue constituida bajo la denominación de "AR.FA.MA., Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", modificándose actualmente por la de "AR.FA.MA., SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Buenos Aires, octubre 4 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400. —e.28|10 Nº 46.605 v.28|10|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, que en la publicación del día 22|2|77 de la firma ANTONIO DALCO E HIJOS, S.R.L., la fecha del documento debe leerse 24|8|1976.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600.— e.28|10 Nº 49.183 v.28|10|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día —aclarándose el edicto publicado el 22 de julio de 1977—, que por escritura número 711 del 9 de diciembre de 1975, pasada ante el escribano Florencio N. Amoresano, al folio 2.680 del Registro número 299 a su cargo, complementada por el número 23 del 24 de enero de 1977, ante el mismo escribano, al folio 79 del citado registro, y no 14 de enero de 1977 como se consigna en el edicto que se aclara, la sociedad "INGOMACO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" por asamblea del 10 de noviembre de 1975 que ratificó la del 24 de abril de 1975 y aprobado por Resolución I.G.P.J. número 1.567 del 5 de abril de 1977, resolvió la modificación de los artículos 4º, 5º y 10 del estatuto social.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800.— e.28|10 Nº 49.138 v.28|10|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria actuaria, se hace saber por un día, rectificando edicto 35.362, publicado 21|9|1977, que el verdadero nombre de la sociedad es MASSILIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y no Massilla, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, octubre 18 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubóis, secretario.

$ 800.— e.28|10 Nº 37.884 v.28|10|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación efectuada el día 26 de setiembre de 1977, donde dice: Impresora y Editora Makrograf, Sociedad Anónima, debe decir... MAKROGRAF IMPRESORA Y EDITORA, SOCIEDAD ANONIMA.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 700.— e.28|10 Nº 37.888 v.28|10|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a Guillermo Carrera en la Sociedad "HECAVE S.R.L.", han sido adjudicadas a sus herederos Irene Graciela y Guillermo Enrique Carrera y Rigolón y su esposa Inés Rigobón de Carrera, esta última sólo respecto a los bienes propios si los hubiere y sin perjuicio de los derechos que le corresponden sobre los gananciales según declaratoria de herederos dictada con fecha 12 de mayo de 1977 en los autos caratulados "Carrera, Guillermo s| Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 25.

Buenos Aires, octubre 14 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600.— e.28|10 Nº 37.938 v.28|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 18.248, que se ha presentado don VICENTE RAUL CLAUSI SCHETTINI, solicitando dejar establecido que su verdadero apellido es Clausi Schettini y no Schettini. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1977. — Luis de Preindlsperg, secretario.

$ 700.— e.28|10 Nº 37.867 v.28|10|77

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita al demandado RAUL ALCIDES CANNAVINA para que se presente a estar a derecho, dentro de diez días, en autos: "González, Maximino y otro, c|Cannavina, Raúl Alcides, s|escrituración", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1977. — José Luis Caruso, secretario.

$ 1.200.— e.28|10 Nº 49.182 v.31|10|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita al señor HECTOR NATALIO SOBEL para que comparezca a estar a derecho en autos: "Sobel, Héctor Natalio, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — José Luis Caruso, secretario.

$ 600.— e.28|10 Nº 37.910 v.28|10|77

Nº 18

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 18, doctor Néstor Lloveras, Secretaría Nº 36, en los autos caratulados: "Granda, José A. y Pardo, José Ramón, c|Inostroza, Ramón, s|sumario", llama a estar a derecho por diez días a don RAMON INOSTROZA, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 1.400.— e.28|10 Nº 48.971 v.31|10|77

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, por el exhorto "Orellano, René Jesús, c|Matera, Fernando Horacio y otros, s|escrituración", proveniente del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de General San Martín, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de diez días a "SOCIEDAD COLECTIVA BENCICH HERMANOS", para que comparezca a estar a derecho y a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 1.400.— e.28|10 Nº 48.996 v.31|10|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA BRENLLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 1.000.— e.28|10 Nº 47.311 v.1º|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19 al 21|10|77.

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 10 días a NELSON BENITO CAPROTI, para que concurra a tomar parte en las actuaciones "Leyro Díaz de Roncoroni, Leontina Sara Rosa c|Caproti, Nelson Benito s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrarle defensor al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 1.600.— e.28|10 Nº 37.900 v.31|10|77

Nº 26

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al Art. 725, inc. 2º del Código Procesal Civil y Comercial. — Causantes: WEISSHON o WEISSOHN de RISSO, EMILIA y RISSO, JUAN o JUAN ALFREDO. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 1.000.— e.28|10 Nº 46.271 v.1º|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 18|10|77.

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN PEDRO PABLO CAMPANA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 1.000.— e.28|10 Nº 47.836 v.1º|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 26|10|77.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza en autos "NUÑEZ, ARMANDO y otro c|RODRIGUEZ, HECTOR y otra s|Escrituración" e "Incidente s|beneficio litigar sin gastos", a los demandados Héctor Alberto Rodríguez y María Angélica Medina, para que dentro del plazo de diez das comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. José Luis Gallo, secretario.

$ 1.600.— e.28|10 Nº 37.915 v.31|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día en los autos caratulados "MOISES BERINNTEIN s|incidente de calificación de conducta", que ha sido calificada la conducta de Moisés Berinstein como de fraudulenta y culpable por aplicación de los artículos 235 y 236 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e.28|10 Nº 3.113 v.28|10|77

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría 18, comunica por dos días en los autos "DECORSIL S.C.A. s|quiebra", que el síndico liquidador ha presentado el estado definitivo de distribución de fondos; el que será aprobado si no mediare oposición dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.28|10 Nº 3.114 v.31|10|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría 18, comunica por dos días en los autos JUAN SOHROBIGARAI S. A. I.C.A. s|quiebra", que el síndico liquidador ha presentado el estado de distribución, de fondos, el que será aprobado si no mediare oposición dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.28|10 Nº 3.115 v.31|10|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5|10|77	Doña HERMELINDA VICENTA PERIN de FERULANO	28|10	1º|11|77	48.648	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	4|10|77	Luis Macario Gonzales o Luis Macario Gonzales arguelles	28|10	1º|11|77	48.688	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	26|9|77	Doña CATALINA DAPPIANO	28|10	1º|11|77	48.649	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	13|10|77	Don PASCUAL PUGLIESE	28|10	1º|11|77	37.712	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	18|10|77	BLANCO ERNESTO JOSE	28|10	1º|11|77	37.718	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|9|77	AMERICO CICHELLO	28|10	1º|11|77	37.768	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|9|77	Don JOSE AURELIO QUIROZ	28|10	1º|11|77	37.775	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|10|77	Doña María Florencia WOTTON de Beckford	28|10	1º|11|77	48.791	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	21|10|77	Don Salvador BONAVENTURA	28|10	1º|11|77	48.723	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|10|77	ADIB GAUI	28|10	1º|11|77	37.788	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	17|10|77	SEGUNDO JOSE ALBERTO SOLA	28|10	1º|11|77	37.772	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	14|10|77	TERESA BAVASSO DE PERILLO	28|10	1º|11|77	48.753	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	17|10|77	Catalina o Katalina UNGAR de FARAGO	28|10	1º|11|77	48.663	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12|10|77	CARMELO LONGO	28|10	1º|11|77	48.797	1.000
7	14	José Luis Galmarini	13|10|77	FEDERICO GIL	28|10	1º|11|77	48.649	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	19|10|77	Doña CATALINA PARSIC de GRABACIC LOURINCEVIC	28|10	1º|11|77	48.757	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	13|10|77	Oscar Antonio COPPOLA	28|10	1º|11|77	48.724	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|9|77	CARLOS MARIA BALDOVINO	28|10	1º|11|77	37.739	1.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19 10 77	Don PEDRO RADICE	28|10	1º|11|77	48.786	1.000
10	19	Martín J. Durand	18 10 77	MANUEL PAZOS	28|10	1º|11|77	37.720	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	10 10 77	ANTONIO GOMEZ	28|10	1º|11|77	37.783	1.000
11	22	A. M. C. de Duraňona y Vedia	5 10 77	Doña Lía Salomé RUO de RAGGIO	28|10	1º|11|77	37.751	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	17 10 77	Doña MARGARITA QUEL	28|10	1º 11 77	37.776	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	20|10 77	MOISES LOTERSZTEJN	28 10	1º 11 77	37.720	1.000
13	26	Ester Riesel	14 10 77	JUAN BOUZO LOPEZ	28|10	1º|11|77	48.628	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	20 10 77	Doña MARIA JOSEFA MANNO de CORDOMA o CORDAMO	28|10	1º|11|77	37.719	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	6 10 77	Don Amadeo Mazzoni	28|10	1º|11|77	37.723	1.000
13	26	Ester Riesel	14|10 77	María Luisa TANTARDINA	28 10	1º|11|77	37.737	1.000
14	27	José Luis Caruso	21 9 77	Don Orcio Pizzabiocche	28|10	1º 11 77	48,756	1.000
14	27	José Luis Caruso	26 9 77	Don MANUEL JOSE PERNICONE	28|10	1º|11|77	37.787	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	13 10 77	ERMELINDA AGUERO DE ECHAZU	28|10	1º 11 77	37.786	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11 10 77	Doña Mirla Meiseles	28|10	1º 11 77	37.785	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	3 10 77	Aquilino CUETO	28|10	1º 11 77	48.661	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	30 9 77	PAULA CELIA ROSSI de LUCCARINI y de ANTONIO LUCCARINI	28 10	1º 11 77	48.676	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|10|77	Don BERNARDINO GIMENEZ	28 10	1º 11 77	37.790	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	17 10 77	Naftoli Goldman	28|10	1º|11|77	48.704	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	10 10 77	Doña María Cristina Tropper de Torres	28|10	1º|11|77	37.767	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10 10|77	MARIA FRANCISCA GUERREIRO de BELUGE	28|10	1º 11 77	37.733	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10 10 77	ANTONIO STAZZONE	28 10	1º 11 77	37.734	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|10|77	EDUARDO FEDERICO MIGUEL DEVOTO	28|10	1º|11 77	48.647	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17 10 77	RODOLFO VIRGILIO DE MADARIAGA	28|10	1º 11 77	48.743	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|10|77	PEDRO ANTONIO PAGANO, CARLOS PAGANO y CAYETANA TRAVAGLIANTI de PAGANO	28|10	1º 11 77	37.750	1.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	7| 9 77	SALVADOR RAMUNDO	28 10	1º 11 77	37.771	1.000
20	39	Francisco Carlos Ferrones	12 10 77	CLELIA GINI, MARGARITA FERREYRA y CESAREO LORENZO	28 10	1º 11 77	37.786	1.000
21	41	Guillermo Carlos Perez	17|10 77	ROBERTO ERNESTO BAUDO	28 10	1º 11 77	37.738	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	17 10 77	Don Eudoro Anselmo CORVALAN	28 10	1º 11 77	48.766	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	17|10|77	Doña Elisa JABUTT de JAROSLAWSKY	28 10	1º|11|77	37.731	1.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	26 10 77	ISAIAS DAVID KAUFMAN	28 10	1º 11 77	48.768	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22 2 77	Doña JOSEFINA STRAFACE	28|10	1º 11 77	48.785	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22 2 77	Doña Amelia Angela Orio	28 10	1º|11 77	37.773	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10 10 77	Doña AMELIA HAYDEE CASTAÑEDA de SANTAREN	28 10	1º 11 77	48.662	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5|20 77	ALBERTO SERIO	28|10	1º|11 77	37.757	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	18 10 77	Pascua Juan MISCIO	28|10	1º 11 77	48.722	1.000
26	51	Julio César Dávolos	19|10 77	Manuel Arturo SANCHEZ	28|10	1º 11 77	37.784	1.000
27	53	Ana María Luaces	19 10 77	Don Adolfo Santiago Garbagnati	28 10	1º 11 77	37.774	1.000
27	53	Ana María Luaces	11 10 77	Doña ERNESTINA Castex de Castagna	28|10	1º|11 77	37.732	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	20 10 77	Don ESTEBAN GARCIA o ESTEBAN GARCIA MARTINEZ	28|10	1º 11 77	37.734	1.000
27	53	Ana María Luaces	22 9 77	Don HECTOR AMBROSIO REGUERA	28|10	1º|11|77	37.756	1.000
28	56	José Luis Gallo	18 10 77	LAFAYE Guillermo	28|10	1º|11|77	48.795	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12 9 77	REYNA MERCEDES de FLEITES JUAREZ	28|10	1º|11|77	48.734	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|10 77	Don Manuel Llano	28|10	1º|11|77	37.753	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	20|10|77	Don Lucas Pedro MUHOBERAC	28|10	1º|11|77	48.639	1.000
29	57	Liliana Figueira de Casares	19 10|77	Doña ROMA DE CESARE de BOCHICCHIO	28 10	1º|11 77	37.715	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	20|10|77	María Elsa NOVO de PATO	28 10	1º|11|77	37.735	1.000
30	60	José María Scorta	18|10 77	Doña Emilia Savini de Coppola	28|10	1º|11|77	37.766	1.000
30	59	Luis José Carballido	20 10 77	VECCHIO, Alfredo	28|10	1º|11|77	37.711	1.000
30	59	Luis José Carballido	19 10|77	ELIDA OLGA CONDE de PEREYRA	28|10	1º|11|77	37.714	1.000
30	59	Luis José Carballido	21 10 77	Vicente ALMANDOS ALMONACID	28|10	1º|11|77	48.737	1.000

e. 28\|10 Nº 728 v. 1º\|11 77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en autos: "BRACERAS HAEDO, ANGEL s\|sucesión" (Expte. Nº 20.082) que el martillero Carlos Alvarez, rematará en Humberto I Nº 2046, Capital, el día 3 de noviembre de 1977, a las 15 hs., los siguientes muebles de estilo Colonial e Isabelino: 1 mesa de luz; 1 mesa madera tablero ajedrez con incrustaciones nácar; 1 toilette madera con incrustaciones nácar; 1 colchón lana 1 1\|2 plaza y 1 cama plaza y 1\|2 con sommier. Sin base, al contado. Los bienes se revisan en el lugar de la venta de 9 a 12 hs., y se entregan previo pago total del precio, constituyendo el comprador, domicilio en Capital. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 2.400.— e. 28\|10 Nº 49.162 v. 31\|10\|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 23, comunica por dos días en los autos caratulados: MERLO GUILLERMO ANGEL e KISSER MARTA B. s\|ejecutivo, Expte. Nº 28 202\|76, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 3 de noviembre de 1977, a las 11.30 horas, en salón exposición y ventas Humberto I Nº 2042, Capital, lugar donde se exhiben los bienes diariamente, de 9 a 12 y 14 a 18 horas, lo siguiente: Una máquina de escribir marca Remington A S. 567636; una fotocopiadora marca 3M Brawd Copier Nº 536 Serial 2595, y una máquina Summa 15-97436385 Olivetti. Sin base, al mejor postor, y al contado. Comisión 10 %. Entrega: previo pago total del precio.

Informes: Oficina martillero, Tucumán 1539, 6º piso 63, Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.000.— e. 28\|10 Nº 49.003 v. 31\|10 77

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "AVICOLA REY DEL BOSQUE S. R. L. s\|quiebra" (Expte. Nº 2.046), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 15 de noviembre de 1977, a las 15 horas, en el local de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes: Quinta 63, Parcela 1, Sección G, Circ. I: mide 95,26 m de frente por 129,30 de fondo, superficie total 12.373,94 m2; se encuentra edificado en dicha quinta: 3 habitaciones de 3,50 x 3,50 cada una; 3 baños, uno de 1,50 x 2,50 m y el otro de 3 x 2 m, éste instalado; cocina de 2,50 x 2,50 m; 2 galpones, uno de 11 x 4 m y el otro de 15 x 4 m, dicha construcción es de material con techo de chapa de cemento, supergás con sus correspondientes tubos, tanque de cemento para agua de 6.000 litros; 2 bombeadores, uno a nafta y el otro a electricidad. Todas estas medidas son aproximadas. Se encuentra ocupada por el encargado. Base: $ 212.000.

Quinta 63: parcela 2, Sección B, Circ. I; mide 103,94 m de frente por 129,90 de fondo; superficie total 13.501,44 m2; se encuentra totalmente desocupada. Base: $ 188.500.

Lotes de madera de diferentes medidas y tamaños; chapas de cemento; tanques de pequeñas medidas de cemento, otros elementos. Sin base. Los bienes se encontrarán para ser visitados en la Avda. Gregorio Carman Nº 849, de la localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, ruta 200 altura Kilómetro 45, de dicha ruta. El horario de visita es de 9 a 17 horas a partir del día 30 de octubre hasta la fecha del remate. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 13.500.— e. 28\|10 Nº 49.092 v. 3\|11\|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por un día en el Expte. 33.120 76, autos: "GIVOT Y CIA., S.A.C.I. contra ALEO RICARDO A., ejecutivo prendario" que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 4 de noviembre, a las 16.30 hs., en el local Humberto I Nº 2042, donde se encuentra y se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 y 14 a 18 horas: Una máquina de escribir portátil en buen estado de uso, marca Remington, modelo 10 Nº 170.589, usada, industria argentina, sin base, al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1977. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 900.— e. 28 10 Nº 49.0[illegible] v. 28\|10\|77

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por un día en el Expte. Nº 12.718\|75: "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I. contra CACHAZA NORBERTO J. sobre ejecución prendaria": que el martillero propuesto por la actora, Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 4 de noviembre de 1977, a las 17 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, de la Capital Federal, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 18 horas: Una máquina de sumar eléctrica marca Olivetti, modelo Electrosumma 20 Nº A 5112384, nueva y completamente equipada; sin base, al contado, y al mejor postor. Comisión 10 %, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — Miguel Federico Barcallo, secretario.

$ 1.400.— e. 28 10 Nº 49.090 v. 28\|10\|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 46 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PEREZ, HECTOR JOSE c/ABAL, OSCAR PEDRO y Otro s/ejecución prendaria", que el martillero Adalberto Osvaldo Medina, rematará el 1º del 11 de 1977, a las 9 horas, en la calle Paraná 264, 4º piso, oficina 43 de la Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, tipo transporte de pasajeros, modelo 11369|246, motor Nº A191-16593, chassis Nº C885310, Dominio 0308585, año 1970, afectado a uso de taxi. — Base: $ 224.910. — Comisión 10 %. — Todo al contado en dinero en efectivo. — El bien se exhibirá en la calle Paracas Nº 339 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
de la Capital Federal. — Sobrerraspado: 1 del 11. Vale.
$ 2.000.— e.28|10 Nº 49.217 v.31|10|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 12

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 12, comunica por un día en los autos caratulados: "GALLARDOS ALBERTO R. c| LIPZIC SAUL y otro s|despido" Expediente Nº 27.892|77, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 4 de noviembre de 1977, a las 11 horas, en el local sito en la calle Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes. Una máquina de calcular electrónica marca Norman "2120" Nº 302.805; un turbo ventilador marca Chicago sin número visible, y dos estufas eléctricas de cuarzo, ambas marca Columbia, sin número visible, todo ello funcionando. Los bienes se rematarán sin base, al contado, y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — José Luis Bottini, secretario.
$ 1.400.— e. 28|10 Nº 37.917 v. 28|10|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRYMA BALDYGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1977. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 1.000.— e.25|10 Nº 45.074 v.28|10|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 11|10|77.

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRILLO de BARBUZZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 1.000.— e.27|10 Nº 35.908 v.31|10|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|9 al 3|10|77.

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN RAFAEL SALADRIGAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Justo J. Giraudy, secretario.
$ 1.000.— e.26|10 Nº 36.949 v.28|10|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 19|10|77.

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARIA LINO BALBI ROBECCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1977. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 1.000.— e.26|10 Nº 36.040 v.28|10|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3 al 5|10|77.

Nº 15

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inciso 2º, Código Procesal en lo Civil y Comercial. Causante: ROSALIA EDIT CATALA DE GISMONDI. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 1.000 e.25|10 Nº 36.866 v.28|10|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 18|10|77.

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por diez días a ANGELA PEXA, par tomar intervención en el juicio "Rosembaun Guzmán s|información sumaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 2.500.— e.26|10 Nº 48.659 v.1º|11|77

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GUERRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 1.000.— e.27|10 Nº 37.207 v.31|10|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de habar aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 24|10|77.

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por diez días a ROBERTO OSCAR DEL CASTILLO y NIDIA ESTELA VERAS DE DEL CASTILLO, para que comparezcan en el juicio: "Barrio Sarmiento, S.R.L. c|Del Castillo, Roberto Oscar y otras, rescisión de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1977. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 1.400.— e.27|10 Nº 37.842 v.28|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en los autos caratulados: "AOSTRI, MARCOS BORROMEO s|cancelación", en los que se solicita la cancelación de dos certificados de depósito a plazo fijo transferibles, se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de setiembre de 1977. Autos y vistos: El primero de ellos es un certificado de depósito a plazo fijo transferible, Nº 563 751|1, librado el 26|7|77 por el Banco Español del Río de La Plata Ltda. por $ 550.000, a 30 días con vencimiento el 25|8|77 por un monto de $ 588.877. El segundo es un certificado de depósito a plazo fijo transferible, número 313.095, librado el 2|8|77 por el Banco de Intercambio Regional por pesos 650.000, a 30 días, con vencimiento el 1º|9|77 por un monto de pesos 696.479. Por ello resuelvo: 1º Disponer la cancelación de los certificados de depósito precedentemente individualizados, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63). Firmado: Bindo Caviglione Fraga, Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 12 de octubre de 1977. — Juan Carlos Maria, secretario.
$ 31.500.— e.19|10 Nº 47.558 v.8|11|77

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica que en autos: "SICILIANI, JOSEFINA s|extravío de documentación" se ha ordenado dentro de los sesenta días de la última publicación, la cancelación de un título letra de cambio, certificado Nº 2100942 a plazo fijo valor nominativo transferible por la suma de $ 682.893 expedido por el Banco Rural Sucursal Chacarita. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 10.500.— e.24|10 Nº 48.235 v.14|11|77

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por quince días (art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.663), que en autos "BOGOSLAVSKY, LEON y otra s CANCELACION DE CERTIFICADO", dispuso cancelar el Certificado de Depósito a plazo fijo número 31.443, emitido por el City Bank, Sucursal Once, a nombre de León Bogoslavsky y Petla Brawerman de Bogoslavsky, por la suma de $ 440.000, emitido con fecha 21|2|77, a plazo fijo de 90 días, a un interés del 92 o|o anual, venciendo el respectivo certificado el día 23|5|77.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.
$ 13.500.— e.21|10 Nº 37.517 v.10|11|77

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "MOREIRAS, DOMINGO ANTONIO, s.cancelación documento", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 4 de 1977. — Autos y visto: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 89 y siguientes del Decreto-Ley 5.965|63, aplicable por analogía al caso en cuestión, bajo la responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta la suma de setenta mil pesos, cancélese el Certificado Nominativo Transferible Nº 30503297|06 otorgado por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal Nº 37, por la suma de $ 140.000, con fecha de vencimiento para el día 2 de octubre de 1977, a favor de Domingo Antonio Moreiras. Autorízase el pago del mismo después de trancurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación, y siempre que no se deduzca oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al Banco otorgante. — Guillermo Carlos Dassen. Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1977. — Antonio Vergara Del Carril, secretario.
$ 25.500.— e.27|10 Nº 48.814 v.16|11|77

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 ordena publicar por 15 días el siguiente edicto: Autorízase la cancelación y pago de la letra de cambio Nº 14.986 librada por la COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A. por pesos 157.400 con vencimiento el 20 4 77 cuenta Nº 9.306, siempre que no medie oposición de terceros.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — $ 10.500.- e.14|10 Nº 37.035 v.3|11|77

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, del autorizante, hace saber por quince días, en los autos "RICCI DE MAPELMAN NORA s|cancelación de letra" que se ha decretado la cancelación del siguiente documento: "Banco Shaw. Sarmiento 35. Buenos Aires, domicilio de pago Acoyte 135, Capital Federal. Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 0076703. Depositante: Ricci, María Nora. Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. Domicilio Hidalgo 159, piso 14º "D". Capital Federal, 300.000 al 76 %. Plazo de vencimiento: 30 días: 18|40 y 318.740. Fecha de vencimiento: 26|6|77. Total a abonar pesos trescientos diez y ocho mil setecientos cuarenta. Conforme firma depositante. Hácese saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará al pago del mencionado documento, transcurridos 60 días de la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
$ 21.000.— e.13|10 Nº 47.628 v.8|11|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por dos días, en los autos ESTABLECIMIENTO MORENO MUEBLES S. A. s|quiebra, la presentación del proyecto de distribución definitiva de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de 10 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.
e.27|10 Nº 3.099 v.28|10|77

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días; que en los autos "CAMPOMAR, S.A. DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA, s|quiebra", se regularon los siguientes honorarios: al Síndico, señor Carlos Papazian, $ 1.940.000; los de su letrado, doctor Manuel M. Martín Morales, $ 200.000; los del letrado apoderado del peticionante de la quiebra, doctor Juan Gueler, $ 93.000; los del escribano, señor Antonio Francisco Young, en pesos 660.000; los del liquidador, Banco de la Nación Argentina, en $ 1.700.000, y los de su Dirección letrada, en pesos 165.000.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
$ 2.200.— e.27.10 Nº 37.797 v.28.10|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, hace saber que en los autos caratulados: "PAZMALLMA" S.A.[illegible] C. s|quiebra-Incidente de extensión", se ha hecho extensiva la quiebra, con fecha 17 de octubre de 1977, a las siguientes sociedades: "Estancias S.A.A.C. y F."; "La Santiagueña S.C.A." y sus socios colectivos señores Ignacio María Tomás Ramón Díaz Céspedes y Eduardo Luis Fernández Moujan; "El Desierto S.C. A." y su socio colectivo Sr. Ignacio María Tomás Ramón Díaz Céspedes; "Técnica Agrícola S.A.C. y de S."; "Agropecuaria San Andrés S.A." (antes Clínica San Andrés S.A.); y de los señores C[illegible] Alejandro Paz o Paz Zuberbühler y Arturo Julio Mallmann. Y con fecha 19 de octubre de 1977, se hizo extensiva a "Los Olivos S.C.A." y a los socios colectivos señores Eduardo Fernández Moujan e Ignacio Tomás Ramón Díaz Céspedes. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida y|o fallidos (en su caso), los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta o éstos (en su caso), en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímese a los administradores señores Carlos Alejandro Paz, Arturo J. Mallmann Alejandro Mallmann, Ignacio María Tomás Ramón Díaz Céspedes y Eduardo Luis Fernández Moujan, el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiera verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas; de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 17 de enero de 1978. La audiencia para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 21 del mes de marzo de 1978, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Héctor J Spagnuolo. Domicilio: Lavalle 534, piso 3º — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago, con los datos que especifica el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.
e.25|10 Nº 3.095 v.31|10|77

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, hace saber en autos "D'ONOFRIO, OSCAR VICENTE s|cancelación de letras de cambio", que tramitan por ante el Juzgado en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de agosto de 1977 Y vistos: hallándose reunidos los recaudos exigidos por el Art 89 del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de las letras de cambio emitidas por Somisa S. A. libradas por el Banco de Crédito Argentino (Sucursal Nazca), a favor del Sr. Oscar V. D'Onofrio, números 114.202 al 114.215, inclusive, por el valor de pesos trescientos mil cada una. Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autoriza el pago de los documentos precedentemente individualizados a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días hábiles a contar desde la última publicación de edictos si en el intervalo no se produjera oposición. Dr. Jorge del Valle Puppo, Juez".
Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 25.500.— e.19|10 Nº 47.639 v.8|11|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica a JULIO CESAR PERIE, NORBERTO A. CID y SALVADOR D. FERNANDEZ, en el juicio: "Barcala, S.A.C.I.I.F. y A., c|Perié, Julio César y otros, s|desalojo", que ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 15 de setiembre de 1977. — ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda condenando a Julio César Perié, Salvador Daniel Fernández, Norberto A. Cid y Carlos Alberto Szczipny, a desalojar el departamento o unidad funcional número 19, interinamente letra "L", del 5º piso, del inmueble sito en la calle Tucumán números 133|141|149, con entrada por el Nº 141 de esta Ciudad, en el plazo de diez días desde la notificación de esta sentencia, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública y con costas... — Gerardo Angel Santiago. Juez". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 3.200.— e.27|10 Nº 48.803 v.28|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. uno, Secretaría Nº 1, Siro De Martini, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA VICTORIA FAZIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1977. — Siro M. A. de Martini, secretario federal.

e.27|10 Nº 3.103 v.2|11|77

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, del Dr. Guillermo F. Rivarola, Secretaría Nº 7 de la Dra. Livia C. Pombo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente a LEON NOVISKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 292 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1977. — Silvia Cecilia Pombo, secretaria.

e.27|10 Nº 3.104 v.2|11|77

Nº 4

Juzgado Criminal y Correccional Nº 4, Secretaría Gómez Oromí, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL REVESTIDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1977. — Julio C. Gómez Oromí, secretario.

e. 27|10 Nº 3.105 v. 2|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	10|10|77	doña ROSA DISALVO	26|10	28|10|77	37.547	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	14|10|77	Doña JOSEFA CASTRO	26|10	28|10|77	48.227	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	17|10|77	DOROTEA MARTINEZ de PEDROSA o TERESA MARTINEZ o DOROTEA MARTINEZ VILLALBA	26|10	28|10|77	37.593	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	17|10|77	BONIFACIO MAGNETICO	26|10	28|10|77	37.525	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	17|10|77	SALVADOR PELUSO	26|10	28|10|77	37.519	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	17|10|77	ALFREDO OTERO	25|10	28|10|77	37.540	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|10|77	Doña Julia del Carmen Astorga de Falckenberg o Julia Astorga de Falckenberg	26|10	28|10|77	37.556	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|77	Josefina DEPIERRE de ALVAREZ	26|10	28|10|77	48.223	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| |77	JOSE KOEZYNSKI	26|10	28|10|77	48.357	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	20| 9|77	EGLE GUNNA PATRUNO	26|10	28|10|77	48.183	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	13|10|77	don MACEDONIO ARMANDO NUÑEZ	26|10	28|10|77	48.314	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	7|10|77	DON RAUL ADOLFO ZEMBORAIN	26|10	28|10|77	48.174	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	18|10|77	BASILIO HORACIO SANCHEZ	26|10	28|10|77	37.598	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	18|10|77	JULIAN LORENZO PEREZ o PEREZ y GROSSI	26|10	28|10|77	37.583	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	14|10|77	FEDERICO ROQUINAJ	26|10	28|10|77	37.535	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	4|10|77	JOSEFINA DOMINGA GRIPPO o GRIPO DE CLEMENSOS	26|10	28|10|77	48.189	1.000
7	14	José Luis Galmarini	14|10|77	Juan CASANOVA	26|10	28|10|77	37.534	1.000
7	14	José Luis Galmarini	13|10|77	don MOISES ABRAHAM	26|10	28|10|77	48.173	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	11|10|77	CARMEN RAGNO DE MOSQUERA	26|10	28|10|77	48.190	1.000
7	14	José Luis Galmarini	18|10|77	LICIA SAVIGNI o SAVIGNY DE BALDI	26|10	28|10|77	37.564	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	13|10|77	FRANCISCO RODRIGUES ALVES	26|10	28|10|77	37.563	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	18|10|77	don Ramón LOPEZ	26|10	28|10|77	37.560	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	3|10|77	doña ANGELA MAGNONI Vda. de FERREIRA	26|10	28|10|77	37.553	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	12|10|77	don JUAN SOLLI	26|10	28|10|77	37.541	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|10|77	Isaac Kalmanovich	26|10	28|10|77	37.529	1.000
10	19	Martín J. Durand	11|10|77	don FELIPE ZAPATA	26|10	28|10|77	37.321	1.000
10	20	Martín J. Durand	19|10|77	don Manuel SERANTES	26|10	28|10|77	37.591	1.000
11	21	Julio Campos	11|10|77	don JUAN ARTURO CHIMINO	26|10	28|10|77	48.212	1.000
13	26	Ester Riesel	14|10|77	Antonio SALERNO	26|10	28|10|77	48.293	1.000
13	26	Ester Riesel	14|10|77	don MARTIN RIVIERE o RIVIERI	26|10	28|10|77	37.537	1.000
13	26	Ester Riesel	27| 9|77	Félix Anastació Romano	26|10	28|10|77	48.208	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11|10|77	don MIGUEL VIAPLANA	26|10	28|10|77	37.567	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	17|10|77	LUIS PALADINO	26|10	28|10|77	37.533	1.000
15	29	José Eduardo Russo	17|10|77	TERESA ALOY DE GUILLENI	26|10	28|10|77	37.518	1.000
15	29	José Eduardo Russo	13|10|77	MARIA ANTONIA SAMPIETRO DE VIDAL	26|10	28|10|77	48.187	1.000
15	29	José Eduardo Russo	6|10|77	MILLEIRO MARIA MAGDALENA	26|10	28|10|77	37.526	1.000
16	52	Jorge A. Quagliardi	18| 5|77	MARIA PUENTE DE CAROLO	26|10	28|10|77	37.549	1.000
17	34	Diego Roberto Quirno	17|10|77	VENERANDA MERCEDES DIEZ VDA. DE DE JESUS	26|10	28|10|77	37.520	1.000
17	34	Diego Roberto Quirno	17|10|77	Doña Jovita Honorata Garrido Pérez	26|10	28|10|77	37.597	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|10|77	OSCAR RAFAEL MOLINA Y CATALINA CARMEN ORCHESI	26|10	28|10|77	47.175	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28| 9|77	ENCARNACION LOPEZ DE OLALLA	26|10	28|10|77	37.522	1.000
18	36	María Isabel Millán	19|10|77	doña MARION MARIA CASEY Y BROWNE de NEWLAND	26|10	28|10|77	48.302	1.000
18	36	María Isabel Millán	26| 8|77	don MANUEL TORRES	26|10	28|10|77	37.590	1.000
18	36	María Isabel Millán	14|10|77	CEFERINO CARRASCO	26|10	28|10|77	48.163	1.000
18	36	María Isabel Millán	29| 4|77	don HORACIO ARMANDO DACARRO	26|10	28|10|77	27.579	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|10|77	NICASIO ANTONIO SANCHEZ	26|10	28|10|77	37.528	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|10|77	ROBERTO HECTOR VICENTE COLANTONIO	26|10	28|10|77	37.539	1.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	26| 8|77	don ENRIQUE GUILLERMO FERRARIO	26|10	26|10|77	37.531	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	19| 9|77	JUAN TAVERNA	26|10	28|10|77	37.551	1.000
20	40	Salvador José Mammana	13|10|77	D. ARTURO BOCARDO	26|10	28|10|77	37.599	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	5|10|77	Don DOMINGO ANTONIO PALOPOLI	26|10	28|10|77	37.562	1.000
20	40	Salvador José Mammana	13|11|77	María Laura ALVAR de SOMON	26|10	28|10|77	48.232	1.000
20	40	Salvador José Mammana	29| 8|77	don ISIDORO o ISIDRO JOSE FERRER	26|10	28|10|77	37.521	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	17|10|77	don SANTIAGO PUPPINI	26|10	28|10|77	37.523	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	28| 9|77	Rodolfo o Rodolfo Carlos MORO	26|10	28|10|77	48.358	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|10|77	CARMEN VILLA DE MALLARINI y SEBASTIAN MALLARINI	26|10	28|10|77	37.542	1.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|10|77	doña MARIA ISABEL MARTINEZ de HERMIDA	26|10	28|10|77	48.211	1.000
23	45	Hugo Carrillo	12|10|77	don JESUS SALGADO	26|10	28|10|77	48.264	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13|10|77	don CASTARIONA ALFREDO	26|10	28|10|77	48.217	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|77	doña María Saladina GONZALEZ de FARIÑA	26|10	28|10|77	37.544	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|10|77	don Juan Clemente CALVIA	26|10	28|10|77	37.561	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	19|10|77	doña MARIA MENENDEZ de DE SANTIS	26|10	28|10|77	48.163	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	19|10|77	CARMEN GAGGERO de DELLA NINA	26|10	28|10|77	37.586	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14|10|77	don CARLOS FEDERICO GOMEZ	26|10	28|10|77	37.539	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	23| 8|77	Doña Graciosa Carmen CASTERA de PASSALACQUA	26|10	28|10|77	37.583	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|10|77	don RAFAEL ALBERTO FERNANDEZ de LANDA	26|10	28|10|77	48.338	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|10|77	Don MARTIN SOTO	26|10	28|10|77	48.315	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	14|10|77	Don Juan Pablo Descalzo	26|10	28|10|77	48.324	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	17|10|77	RICARDO GUILLAN	26|10	28|10|77	37.557	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	26| 9|77	Angela Domínguez de Durruty	26|10	28|10|77	48.207	1.000
28	56	José Luis Gallo	14|10|77	FRANCISCO ORTUÑO	23|10	28|10|77	37.365	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|10|77	don JUAN GIANNATASIO	26|10	28|10|77	48.192	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|10|77	ERNESTO GUILLERMO PELLEGRINI	26|10	28|10|77	37.546	1.000
30	59	Luis José Carballido	14|10|77	TERESA MARTORELL de GILARDONI	26|10	28|10|77	37.583	1.000
30	60	José María Scorta	18|10|77	ROGELIO ARROYO	26|10	28|10|77	37.552	1.000
30	59	Luis José Carballido	6|10|77	JUAN REYNALDO MEARES	26|10	28|10|77	37.582	1.000
30	60	José María Scorta	17|10|77	FANNY TKACH de PIATIGORSKY	26|10	28|10|77	37.558	1.000
30	60	José María Scorta	17|10|77	ENRIQUE NOVELLO	26|10	28|10|77	48.209	1.000

e.26|10 Nº 326 v.28|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	5|10|77	FLOREANO GONZALEZ ABAL	27|10	31|10|77	48.513	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	17|10|77	Catalina APEÑALVER de MOREL	27|10	31|10|77	37.685	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	17|10|77	IGNACIO ROBERTO CAMPAS	27|10	31|10|77	48.427	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	19|10|77	HILDEGARDA HEDVIGIA PIESZCZEK	27|10	31|10|77	48.419	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	14|10|77	ANGELA RODRIGUEZ DE SALINAS	27|10	31|10|77	48.409	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	18|10|77	MARIA ELVIRA DEL ROSSO DEEETOLA	27|10	31|10|77	37.694	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	23|9|77	IRMA OLGA ARITTO de SOLANO	27|10	31|10|77	37.677	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|11|76	Domingo ROMILLIO	27|10	31|10|77	48.578	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	20|10|77	José Roque Boggio	27|10	31|10|77	37.650	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	28|9|77	Clara MANFREDI de MIRABELLO	27|10	31|10|77	37.651	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	20|10|77	SANTIAGO PIOVANO	27|10	31|10|77	37.6[illegible]5	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6|10|77	JAIME KUCHINSKY	27|10	31|10|77	37.631	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	5|10|77	ALBERTO ALFREDO PIOLANTI	27|10	31|10|77	37.678	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	13|10|77	María Patxot de Cocke o María Teresa Patxot	27|10	31|10|77	37.639	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	28|9|77	JOSUE KRENICA	27|10	31|10|77	37.630	1.000
7	14	José Luis Galmarini	17|10|77	María VEIRA de PEREZ	27|10	31|10|77	48.388	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	20|10|77	ALFREDO NUMERIANI	27|10	31|10|77	48.429	1.000
8	15	Luis de Preindisperg	9|8|77	Carlos Pedro Alfonso Catropps	27|10	31|10|77	48.512	1.000
9	18	Elsa G. Arias	27|9|77	Coral Juan	27|10	31|10|77	37.681	1.000
9	18	Elsa G. Arias	16|10|77	Antonino Santiago MAGNO	27|10	31|10|77	37.625	1.000
9	18	Elsa G. Arias	16|10|77	MARIA FRANCISCA MAZZEI de RAMUNDO	27|10	31|10|77	48.524	1.000
9	18	Elsa G. Arias	1º|6|77	ANTONIO JUAN DIPPO	27|10	31|10|77	48.457	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	13|10|77	José Millán BURIA Y ALONSO	27|10	31|10|77	48.445	1.000
11	21	Julio Campos	21|9|77	Juan José Fernández	27|10	31|10|77	48.416	1.000
11	21	Julio Campos	23|9|77	GUMERSINDA GONZALEZ de RODRIGUEZ	27|10	31|10|77	37.673	1.000
11	21	Julio Campos	4|10|77	Armando Arsenio BIANCHI	27|10	31|10|77	37.657	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	30|9|77	FRANCISCO SEVERINO TUBIO	27|10	31|10|77	48.464	1.000
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	14|10|77	ROSA MARKOVITS o MARCOVICH de STORCH	27|10	31|10|77	37.695	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	7|10|77	MANUEL PERELMAN	27|10	31|10|77	37.605	1.000
13	25	Fernando Josse Saguier	17|9|77	MIGUEL VIOLA	27|10	31|10|77	48.393	1.000
13	26	Ester Riebel	18|10|77	SANTOS ROSA CHAIN	27|10	31|10|77	37.669	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	19|10|77	Estela GAGLIA de GAILHOU, Eugenio GAILHOU	27|10	31|10|77	48.457	1.000
14	27	José Luis Caruso	23|9|77	Elisa LISCHINKY de LISCHINSKY	27|10	31|10|77	37.690	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	13|10|77	GRACIELA MONICA FERRACUTI de GUILLERAT	27|10	31|10|77	48.606	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	15|10|77	FELIX COSSARINI	27|10	31|10|77	48.581	1.000
17	31	Luis Pedro Fasanelli	12|10|77	COSME CENTRONE	27|10	31|10|77	37.659	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|10|77	ANGELA ANTONIA ROSSI de DI MEOLA	27|10	31|10|77	37.618	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|10|77	CYLA SCHATTNER	27|10	31|10|77	48.572	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|9|77	BEATRIZ REINA ROJAS	27|10	31|10|77	48.436	1.000
18	36	María Isabel Millán	14|10|77	JUAN ANTONIO ALEJANDRO FONTANA	27|10	31|10|77	48.616	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|10|77	MANUEL CARRILHO	27|10	31|10|77	37.698	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|10|77	Ernesto Osvaldo Olguín	27|10	31|10|77	48.422	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|9|77	CESAR Y ERNESTINA LIDIA ARIAS DE QUIROGA	27|10	31|10|77	48.416	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|10|77	PILAR o ESTER PILAR o ESTHER PILAR, MUIÑO DE RAFAELE.	27|10	31|10|77	37.683	1.000
18	35	María Isabel Millán	17|10|77	Adolfo Antonio Francisco FAGGI	27|10	31|10|77	37.603	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|10|77	PEDRO JOSE CAMARA	27|10	31|10|77	37.623	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|10|77	AMILCAR GONZALEZ	27|10	31|10|77	37.680	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|10|77	RICARDO LABANCA	27|10	31|10|77	48.432	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|10|77	FRANCISCA CINGERLE DE USAJ o USAY	27|10	31|10|77	37.646	1.000
20	40	Salvador José Mammana	7|10|77	ROGELIO ALONSO	27|10	31|10|77	37.643	1.000
20	40	Salvador José Mammana	14|10|77	ALMA CARLOTA JOHNSON Vda. de BENITEZ	27|10	31|10|77	48.431	1.000
20	40	Salvador José Mammana	29|9|77	Horacio Carlos RODRIGUEZ ALONSO	27|10	31|10|77	37.602	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	27|9|77	PEDRO SANZ	27|10	31|10|77	48.404	1.000
21	42	Elsa H. Gatze Reinoso de Gauna	11|10|77	JUAN JULIO VULCANO	27|10	31|10|77	48.589	1.000
21	42	Elsa H. Gatze Reinoso de Gauna	6|10|77	SALVADOR AGUSTIN RAICH	27|10	31|10|77	37.679	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	29|9|77	Cayetano De Luca y Anunciación Dagnino	27|10	31|10|77	37.612	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	18|10|77	Nelson Eduardo Ochoa	27|10	31|10|77	37.701	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	7|10|77	LORENZO GALLINI	27|10	31|10|77	37.633	1.000
23	45	Hugo Carrillo	12|10|77	Isabel Lydia Zagat de Domergue	27|10	31|10|77	48.533	1.000
23	45	Hugo Carrillo	13|10|77	Ana Piro Vda. de Alvarez	27|10	31|10|77	37.622	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|8|77	HERNAN WOHLERS	27|10	31|10|77	48.489	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	13|10|77	GAUDENCIO ERNESTO COLOMBO	27|10	31|10|77	37.658	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	18|10|77	DOMINGA MATILDE FORTINI DE RICCUCCI	27|10	31|10|77	37.647	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	10|10|77	LUCIANA CANOVAS de VIVOLI	27|10	31|10|77	37.682	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	30|9|77	Pablo CAMPISANO y Cándida TERUELO de CAMPISANO	27|10	31|10|77	37.620	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	6|10|77	NICANOR MODESTO TAGLE	27|10	31|10|77	37.620	1.000
26	51	Julio César Dávolos	13|10|77	TERESA GACIO de ARAUJO	27|10	31|10|77	48.387	1.000
26	51	Julio César Dávolos	14|10|77	MAGALDI DE NIGRO CARMEN o CARMELA	27|10	31|10|77	37.648	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	20|10|77	ELSA VIRGINIA BERNARDONI	27|10	31|10|77	37.686	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	13|10|77	JUAN MUSCIO	27|10	31|10|77	37.621	1.000
27	53	Ana María Luaces	14|9|77	FRENKEL, Aarón	27|10	31|10|77	37.667	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	12|10|77	RITA o RITA AGUSTINA MENA o RITA o RITA AGUSTINA MENA Vda. de SIOJRIN	27|10	31|10|77	37.676	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|10|77	LIDIA ANGELICA ALI de SANE	27|10	31|10|77	48.525	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|9|77	ROSA GROSSI DE ANNARATONE o ROSA ANGELICA MARIA GROSSI DE ANNARATONE	27|10	31|10|77	48.456	1.000
28	56	José Luis Gallo	18|10|77	Ana María Prado de Spldiate	27|10	31|10|77	48.451	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|10|77	Felicita Indalecia Poiré	27|10	31|10|77	48.492	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|10|77	ELVIRA MARIA BOLOGNANI	27|10	31|10|77	37.687	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|10|77	Francisco Bruno BARBARINO	27|10	31|10|77	38.626	1.000
30	60	José María Scorta	13|10|77	ARTURO VIAÑO	27|10	31|10|77	37.662	1.000
30	60	José María Scorta	7|6|77	RAMON VIBES	27|10	31|10|77	48.570	1.000
30	59	Luis José Carballido	11|10|77	MARIA GIUSTO DE BELLA	27|10	31|10|77	48.592	1.000

e. 27|10 Nº 725 v. 31|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Federal Penal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OSCAR MALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1977. — Julio Amancio Piaggio, secretario federal.
e. 27|10 Nº 3.106 v. 2|11|77

Juzgado Penal Económico Nº 5, Secretaría Liporace, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PANTALEON CERAVUOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302, Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — Carlos A. Liporace, secretario.
e.26|10 Nº 3.097 v.1º|11|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos AMERICO SALINAS y JUSTO MANUEL MOYA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 26.801| 75, que se les sigue por tenencia arma de guerra y falsificación de sellos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 6 de octubre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 27|10 Nº 3.110 v. 2|11|77

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MUTRI, CARLOS s|inf. ley 20.771", Expte. Nº 29.345, año 1977, que se tramita por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional del doctor Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a SANTIAGO ALEJANDRO FERNANDEZ y ERNESTO ABOY (a) "Pepe", a que comparezcan ante este tribunal, Secretaría actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.
Secretaría, 12 de octubre dee 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 27|10 Nº 3.111 v. 2|11|77

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Ernesto A. Spangenber, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos Nº 1.541/77 caratulados "Ministerio de Justicia s/Denuncia", que tramitan por ante la Secretaría Criminal y Correccional Nº 1 a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a MIGUEL INDALECIO NUCIZAD, a que comparezca a estar a derecho en la causa de mención dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
San Martín, 30 de setiembre de 1977. — Ignacio E. Basombrio (h.), secretario.
e.17|10 Nº 3.066 v.4|11|77

LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de la Ciudad de La Plata, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS OSVALDO VEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y tenencia de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 18 de octubre de 1977. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez federal.
e. 27|10 Nº 3.107 v. 2|11|77

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON OMAR PALAVECINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671 (Ley Nº 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 17 de octubre de 1977. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 27|10 Nº 3.108 v. 2|11|77

Nº 1

ROSARIO

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Rosario, Secretaría en lo Correccional y Criminal de Sentencia de la suscripta, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO GUEVARA, chofer, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 10 de octubre de 1977. — Cristina del Barco de Sagues, secretaria.
e. 27|10 Nº 3.112 v. 2|11|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio: "CUATRECASAS, JUAN RAMON ANTONIO c|ANTUNEZ TORRES DE PERACCA, RAMONA ELENA s|ord.", Expte. Nº 17.321, que el martillero Enrique Michemberg (Tel. 34-7899) rematará el día 28 de octubre de 1977, a las 14 hs., en la calle Talcahuano 478, Capital Federal, los lotes números 1, 2, 3, 4, 8, 13, 14, 15, 16 y 17, con un total de 10 lotes, ubicados en la Manzana 36, circunscripción IV, Sección D, Plano 97-152-52, de San Isidro, provincia de Buenos Aires, quedando los mismos delimitados por las calles Dardo Rocha, Caracas y Catamarca. Venta en block con una superficie total de 3.396,276 m2. Ocupados por intrusos. Visitar todos los días. Base: pesos 5.150.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo todos en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1977. — Eduardo R. Liguori, secretario.
$ 4.800.— e. 26|10 Nº 37.716 v. 28|10|77

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por seis (6) días en autos: ATLAMPORT S. A. s| quiebra, Expte. Nº 27.528, que los martilleros María Cecilia Sáenz, Alberto M. Toschi, Eduardo Saravia, Horacio A. Taranco, José M. García Arecha y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el próximo día jueves 10 (diez) de noviembre de 1977, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 79, Capital, las siguientes tres (3) fracciones de campo ubicadas en la Pcia. de Bs. Aires, partido de Villarino; aprox. a 40 km de la localidad de Pedro Luro, hacia el Oeste, sobre la margen del Río Colorado y Canal de riego Mayor Buratovich, a saber: Lote 1: Integrado por las parcelas 1.167 a y 1.167 b, con una superficie aproximada de 1.173 Hás y fracción; con derecho a riego (Corfo) de 370 Hás. — Lote 2: Integrado por las parcelas 1.167c, 1.167 d, 1.167 e, 1.167 f, 1.167 g, 1.167 h, 1.167 j y 1.167 k, con una superficie aproximada de 758 Hás y fracción, con derecho a riego (corfo) de 360 Hás. — Lote 3: Integrado por las parcelas 1.172 a y 1.172 b, con una superficie aproximada de 709 Hás y te: c) el saldo del 60 % a dos (2) años pagadero en cuatro (4) semestres del 15 % cada uno; el primero de los cuales comenzará a correr a partir de que quede firme el auto de aprobación del remate. En garantía del pago del saldo de precio la venta se efectuará con derecho real de fracción, con derecho a riego (corfo) de 439 Hás. — Base: $ 50.000 por hectárea, en forma uniforme y sin distinción para los tres lotes mencionados. — Condiciones de venta: a) el 8 % en el momento del remate en concepto de seña; b) el 32 % a la aprobación judicial del remate; hipoteca en 1er. grado otorgada a favor de la masa de acreedores que se instrumentará juntamente con la escritura de venta. Los saldos deudores devengarán un interés del 70 % anual pagadero por semestre vencido. Comisión 3 %. Sellado de ley el cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado. Las escrituras traslativas de dominio se efectuarán por ante el escribano designado en autos don Horacio E. Clariá, Lavalle 1139, piso 4º, Cap. Federal. La venta se realiza ad-corpus y libre de ocupantes. Informes y planos en oficinas de los martilleros; en autos calle Av. Callao 635, piso 3º, Capital, y en Bahía Blanca, calle Donado Nº 69.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Julio César Palacios, secretario.
$ 25.200.— e. 26|10 Nº 48.711 v. 2|11|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por tres días en autos "OTTONE, JUAN CARLOS y otros c|RODRIGUEZ, CARLOS JOSE s|ejecución hipotecaria "Expediente Nº 28.437, que el martillero Carlos A. Agrelo rematará el día 4 de noviembre 1977, a las 14 horas, en el local Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Ricardo Gutiérrez 4458, Capital entre Segurola y Marcos Paz, compuesto de planta baja, dos lozas de cemento armado y techo de chapa de cinc sobre tirantes de hierro, edificado en terreno designado según título como Nº 1, manzana 57 y mide: 10.47 m. en su frente al N.; 23,88 m. en su costado S.O.; 18,01 m. en costado N.E. y 8,86 m. en su contrafrente S. E.; Superficie 181 m2 39 dm2 y 37 cm2. — Nom. catastral: Circ XV, Sec. 89, Manz. 73 B, Parc. 6a. Dominio Matrícula Nº 15-45215. — Base pesos 4.200.000. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Al contado. — Visitas: 15 a 18 hs. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado para depósito explotado por su cuenta y de acuerdo cláusula 10a. del contrato ejecutado se obliga a entregarlo desocupado dentro de los 10 días de aprobada la subasta judicialmente bajo apercibimiento de lanzamiento. — Según constancias de autos se adeuda Impuestos Municipales hasta 1976, inc. $ 15.601,60. — Obras Sanitarias: pesos 28.285,80 al 1er. bimestre 1977 y Agua medidor desde 1975 a 1976 inc. $ 5.542. — El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133, Cód. Ptos.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 6.600.— e. 27|10 Nº 48.938 v. 31|10|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Ins. Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FIAT CONCORD, S.A.I.C. c|NERIS OJEDA FELIPE s|ejec. prend. (Expediente Nº 121.822|73), que el martillero Sr. Rolando Federico Tessarolo, rematará en el local sito en Avda. Vélez Sarsfield 1591, Capital, el próximo 8 de noviembre de 1977, a las 14 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat; tipo sedan 4 puertas, modelo 128, berlina, año 1972; motor a nafta marca Fiat Nº 128 A-038-0359130, de 63 CV; chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 128 A-0825764, con patente Nº C-477.771. — Estado unidad: deterioros generales en la totalidad de la carrocería, falta llanta y cubierta delantera derecha, plásticos lado izq. delantero, motor desarmada tapa distribución - filtro aire. — Exposición del bien: Balcarce 359|71, San Martín, Provincia Buenos Aires. — Horario exhibición: 14 a 19 hs. — Base: $ 33.071. — Al contado, mejor postor y en efectivo. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 2.300.— e. 27|10 Nº 37.672 v. 31|10|77